

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios", Ejercicio Fiscal 2019

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios".	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2010	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios" (PPPC), relativos al ejercicio fiscal 2019, con el fin de proporcionar información útil para mejorar su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Examinar la lógica y congruencia de los indicadores, en términos de consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PPPC.</li><li>2. Determinar si el PPPC obtuvo los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura, predeterminados en su plan estratégico, a través del análisis de los indicadores.</li><li>3. Conocer si el PPPC dispone de los indicadores requeridos para llevar a cabo la medición de sus avances.</li><li>4. Evaluar si los indicadores generados por los sistemas de información del PPPC son de calidad.</li><li>5. Valorar si el PPPC posee los insumos indispensables para la elaboración de indicadores que ayuden a cuantificar el nivel de avance de las acciones implementadas, el costo-beneficio de estas y la satisfacción de la población atendida del programa.</li><li>6. Examinar los resultados del programa, arrojados por los indicadores, para determinar si el problema público, para el cual se creó, fue atendido.</li></ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: cualitativa	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_Formatos__ Otros _X_ Especifique: ficha de trabajo de campo, análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
Para la presente evaluación, se utiliza el enfoque cualitativo, mediante el cual se obtienen datos descriptivos a partir de la revisión de documentos y demás información proporcionada	

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas “Proyectos Productivos Comunitarios”, Ejercicio Fiscal 2019

por los operadores del Programa. En términos generales, el análisis cualitativo posibilita llegar a conclusiones a través de la inducción, examinar los indicadores desde una óptica holística, obtener una valoración objetiva y ajustar lo observado en los documentos con la realidad y la operación del PPPC.

Esta metodología cualitativa abarca el análisis de gabinete y el trabajo de campo, el primero refiere a la recolección, organización y valoración de documentos tales como: datos generales del convenio, directorio de responsables, evaluación de diseño, evaluaciones interna y externa, entre otros, mientras que el segundo a la entrevista semiestructurada, cuya flexibilidad y características se ajustan a la evaluación, ya que se conduce al entrevistado a exponer la información de interés, sin profundizar en su punto de vista y sin limitar su contribución.

Lo anterior con base en los Términos de Referencia emitidos por la Dirección de Técnica de Evaluación de Desempeño, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales, a su vez se fundamentan en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La mayoría de las fórmulas de los indicadores son claras

Se encontró que la mayoría de las fórmulas de los indicadores son entendibles, es decir, están definidas correctamente, aunque las variables carecen de periodo de medición. Los métodos de cálculo de los dos indicadores estratégicos no se relacionan con su respectivo nombre, lo cual les resta claridad.

- La mayoría de los indicadores incluyen los factores relevantes

El nombre de los indicadores y sus respectivos métodos de cálculo incluyen los factores relevantes: el logro esperado y sobre qué o quiénes se mide este logro. Lo anterior no se concluye para el indicador porcentaje vinculación y comercialización realizados.

- Los medios de verificación carecen de accesibilidad

Los medios de verificación en la MIR enlazan a una página expirada y a otra donde se solicita un nombre de usuario y contraseña para acceder a la información. Aun cuando, en dicha página, se ofrece la opción de registro, no es posible realizarlo.

- La frecuencia de medición es ambigua para la mayoría de los indicadores

A excepción del indicador relativo al nivel Fin, la frecuencia de los indicadores no es la correcta. El indicador variación porcentual de acciones ejecutadas, a las comunidades marginadas, urbanas o rurales apoyadas, no tiene una frecuencia de medición correspondiente a su nivel, mientras que esta, para el resto de los indicadores, es “otro periodo”.

- Los indicadores carecen de una línea base

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas “Proyectos Productivos Comunitarios”, Ejercicio Fiscal 2019

A excepción del indicador del nivel Fin, el resto de los indicadores estratégico y de gestión no tienen una línea base, elemento esencial para monitorear y evaluar los avances del Programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- La totalidad de indicadores de la MIR cumple con el criterio de economía, porque la información para el cálculo de estos se genera a partir de la operatividad del programa.
- El cumplimiento del logro de los indicadores se relaciona con su respectivo supuesto.
- Los indicadores proporcionan información relevante en relación con los logros del programa.
- La dimensión de los indicadores corresponde al nivel de los mismos.

2.2.2 Oportunidades:

Como la elaboración de los indicadores del PPPC está sujeta a una unidad responsable, el SEPUEDE, bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, y la información para el cálculo de los mismos proviene de la operatividad del programa, se considera que no existen oportunidades para los indicadores.

2.2.2 Debilidades:

- Los indicadores 1) porcentaje de ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio, 2) variación porcentual de acciones ejecutadas a las comunidades marginadas, urbanas o rurales apoyadas y 3) porcentaje de vinculación y comercialización realizados requieren que sus métodos de cálculo sean replanteados, debido a que carecen de claridad y no se relacionan con el logro esperado ni con el objeto de la medición.
- Los medios de verificación no ofrecen información de calidad, debido a que no canalizan a la fuente específica de los datos para el cálculo de los indicadores, es decir, no incluyen los elementos para facilitar su monitoreo.
- Las fórmulas de los indicadores no contienen el periodo de medición de las variables incluidas.
- La frecuencia de medición del indicador relativo al nivel fin no corresponde al nivel en el cual se encuentra; además, los indicadores de gestión, de los niveles componente y actividad, presentan una frecuencia de medición ambigua: “otro periodo”.
- A excepción del indicador del nivel fin, el resto de los indicadores carecen de una línea base, elemento fundamental para evaluar y dar seguimiento a los resultados de estos.

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas “Proyectos Productivos Comunitarios”, Ejercicio Fiscal 2019

- La MIR cuenta únicamente con indicadores de eficacia.

#### 2.2.4 Amenazas:

Como la elaboración de los indicadores del PPPC está sujeta al SEPUEDE, bajo la aprobación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala, y la información para el cálculo de los mismos proviene de la operatividad del programa, se considera que no existen amenazas para los indicadores.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los indicadores del PPPC tienen como principales retos el establecimiento de la línea base y la accesibilidad de los medios de verificación.

De manera general, los nombres de los indicadores son entendibles, es decir, no contienen algún término ambiguo; asimismo poseen el logro esperado y sobre qué o quién se mide este logro, según cada nivel. Además, las fórmulas de los indicadores también son claras; sin embargo, es importante agregar el periodo de medición a las mismas.

Los indicadores son económicos pues la información para su cálculo se genera a partir de la operatividad del programa.

El medio de verificación generalizado es un enlace a la página de inicio del SEPUEDE, donde no hay información específica para llevar a cabo el cálculo de los indicadores.

Solo el indicador del nivel Fin tiene línea base, es necesario agregar en el resto de los indicadores este elemento para evaluar los avances y consecución de las metas del Programa.

La MIR carece de indicadores de eficiencia, calidad y economía, esenciales para conocer los atributos y características de los componentes ofrecidos y plantear metas relativas a la reducción de costos.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Replantear los nombres y métodos de cálculo de los indicadores: ) porcentaje de ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio, 2) variación porcentual de acciones ejecutadas a las comunidades marginadas, urbanas o rurales apoyadas y 3) porcentaje de vinculación y comercialización realizados.
2. Agregar el periodo de medición a las variables de las fórmulas que conforman los indicadores, con tal de eliminar cualquier tipo de ambigüedad en el método de cálculo de los indicadores.
3. Especificar la frecuencia de medición para cada indicador, la cual debe alinearse al periodo de medición de las variables que integran cada indicador.

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios", Ejercicio Fiscal 2019

<b>4.</b>	Establecer una línea base para los indicadores; para ello, es necesario sustituir, en el método de cálculo, los valores de las variables del periodo que sirve como punto de comparación o partida.
<b>5.</b>	Especificar la información de los medios de verificación; estos deben incluir 1) nombre completo del documento que contiene la información, 2) nombre del área que genera o publica la información, 3) la periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador) y 4) la liga la página de la que se obtiene la información.
<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>	
4.1	Nombre del coordinador de la evaluación: María Luisa Guzmán Vázquez
4.2	Cargo: Líder de Proyecto
4.3	Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4	Principales colaboradores: Anahí Pérez Ruíz y Javier Herrera Martínez
4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:guzman.maria@iexe.edu.mx">guzman.maria@iexe.edu.mx</a>
4.6	Teléfono (con clave lada): (222) 7-34-21-14
<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1	Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios"
5.2	Siglas: PPPC
5.3	Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario
5.4	Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema Estatal de Promoción del Empleo y Desarrollo Comunitario
5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Nombre:	Unidad administrativa:
M. V. Z. Luis Zempoalteca Zempoalteca	Dirección de Desarrollo Comunitario

## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

### Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios", Ejercicio Fiscal 2019

Correo electrónico: <a href="mailto:dir.descom.sepuede@gmail.com">dir.descom.sepuede@gmail.com</a>	
Teléfono: 01 (246) 46 5 09 00	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174,000.00 IVA incluido.	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>	